

# EL DIARIO MURCIANO

DIRECCION. CALLE DE VICTORIO, 53. —PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES. —NUMERO SUELTO, CINCO CENTIMOS

## EL CORSE PARISIEN

Esta acreditada casa cuenta con un variado y completo surtido de todas las clases de corsés, desde el más económico hasta el más lujoso. Los modelos de esta casa todos proceden de París. Se toman medidas á domicilio. San Cristóbal 6, frente á la Administración de Correos.

## Gran Taller Constructor de Carros

y sus similares

### JOSÉ SANCHEZ

Calle de Saavedra Fajardo número 14, (antes Rámbala)

Pinturas de coches y obras

Decorado y empapelado

Grandes existencias de ruedas en blanco.

## Gabinete Electroterápico

CONSULTA de las enfermedades de los ojos

### DOCTOR CUADRADO

SOCIEDAD, 19

Horas de consulta: De 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde

Rayos X.—Sociedad, 19, principal.—Rayos X

## ¿Tenéis callos?

### La callicida "Una noche" de Keene

Obra la más importante de la ciencia médica moderna

El único medio que aniquila las raíces!

Hace desaparecer las verrugas en tres días:

ESTE MARAVILLOSO REMEDIO AMERICANO ES INFALIBLE

Una peseta la CAJITA.—PROBADLO ESTA NOCHE, y mañana vuestros callos habrán desaparecido!

DEPOSITO EN MURCIA Farmacia Catalana

## AL DIA

Es una verdadera lástima el estado en que se encuentran nuestros jardines y arbolado público, parece que nadie se ocupa de ellos, por lo cual resulta que en vez de hermosear nuestra ciudad único fin á que están destinados, revelan una grande apatía por parte de nuestra corporación popular.

Los primeros carecen de la limpieza necesaria, el tiempo que á ellos se dedica es escaso y por lo mismo insuficiente y el estado de abandono en que se les tiene es lastimoso, nadie se ocupa de estos más que para destruir la plantación que en ellos existe, porque como la vigilancia en estos se ejerce es tan solo nominal, da lugar á que la barbarie se cebe en

ellos de un modo impropio de un pueblo culto y arrase cuanto existe en ellos para el embellecimiento de la población.

Con los segundos ó sea con el arbolado, ocurre lo mismo que con los jardincillos ó en mayor escala, dando lugar á que en algunos sitios, como en la Plaza de Santo Domingo, se encuentren en un estado lastimoso.

Las podas codiciosas que por ignorancia ó por otra causa cualquiera se hace en el arbolado público, es la causa primordial y que más influye para que no gocen de la lozanía que debieran tener contribuyendo de un modo pederoso á su muerte en la época en que debieran encontrarse en pleno estado de vida.

Las plantaciones que por lo regular se hacen anualmente

nunca dan los resultados que se desean influyendo en ello la forma en que se verifican.

Una vez plantado el árbol se le rodea con cuatro cañas y no se vuelve á hacer caso de él hasta que desaparece ó se seca.

Todos los años llegada esta época, llamamos la atención de la autoridad popular y apesar de esto hace oídos de marcadar, y continúa sus plantaciones en la misma forma que lo viene haciendo en años anteriores, obteniendo siempre los negativos resultados que ofrece el verificar esos replanteos en las condiciones deficientes que lo hace.

No hace muchos días que al dirigirnos al Circulo de Bellas Artes, en ocasión en que terminaban de hacer la plantación de un arbolito nuevo, en la plaza de Romea, esquina á la de Jabonerías, vimos á un rapazuelo como de unos cinco años que entrenaba sus ocios en hallar el medio de poder arrancarlo.

Esto que sucede, Sr. Alcalde, no debiera ocurrir, pues es una lástima que se emplee tiempo y dinero para obtener los resultados negativos de siempre.

## CARTA DE MADRID

31 de Enero de 1906

Sr. Dr. de EL DIARIO MURCIANO.

Muy señor mío:

Esto de las jurisdicciones va resultando ya un pisto que ni Dios lo entiende. Un día vamos á la jurisdicción ordinaria, otro á la de Guerra, más tarde á un régimen mixto y provisional (?) Y así se escribe la historia, y así con tamaño desconcierto y tamañas incertidumbres caminamos á la implantación de una gran reforma jurídica, que trasciende á todas las relaciones sociales.

Todo esto es absurdo, pero absurdo y todo, no lo es tanto como el criterio que al fin parece que va á prevalecer en la materia. Habrá dos jurisdicciones, la ordinaria para los delitos contra la Patria, la de Guerra para los del Ejército, ambas con carácter temporal, es decir hasta que se haga la revisión de Códigos

Como se vé, esto no es ya lo que pensaba Luque, ni lo que pensaba Garcia Prieto, y con la nueva fórmula ha sido peor el remedio que la enfermedad, porque antes se corría el riesgo de que dimitiera un ministro, y ahora son dos, por lo menos, los que pili-gran.

Digase, pues, lo que se quiera, este pisto de las jurisdicciones se tiene que hacer con papilla de ministros. Tan arraigada está ya la impresión de la crisis, que no solo se dá por planteada, si no por resuelta y hay quien dice que Moret tiene ya en cartera los tres ó cuatro nombres que habrán de sustituir á los dimisionarios al regreso de Don Alfonso.

Dicen que se van Garcia Prieto, Luque, Concas y Amós Salvador. Esta último, no porque le importe un comino el pleito de las jurisdicciones, sino porque el hombre está enfermo, muy enfermo, y los cuidados de la salud se sobreponen á las sugerencias de la poltrona.

También parece que entre los ministros que se dan, habrá alguna modificación de cartaras Gasset se ha cansado de los romanticismos de la política hidráulica y ambiciona la cartera de Gracia y Justicia, porque una cosa son los pantanos y el bufete es otra cosa. Es posible que este deseo de Gasset tropazase con el pobre Celleruelo, á quien Moret no puede ya dejar de hacer ministro, siquiera para que aproveche la casaca que tiene hecha desde los tiempos de Castelar.

EL CORRESPONSAL.

## PRODIGALIDAD Y MISERIA

Los periódicos de Nueva-York anuncian la muerte de un tal John Stell, natural de Elankin (Pensilvania).

Este hombre original derrochó una fortuna de 15 millones de francos en siete meses.

La fortuna de Stell la heredó de su madre adoptiva, que fué hecha pedazos por una explosión.

John, que gastaba el dinero á diestro y siniestro, inscribía sus gastos en un libro de notas cuya autenticidad pueden

certificar muchas personas.

John Stell se paseaba por las calles céntricas con el traje adornado con billetes de Banco, adheridos á la chaqueta y al pantalón, forrado el sombrero de billetes, y algunos de ellos se le salía por entre las botas.

John no estaba completamente loco, pero tenía la locura de las grandezas, hubiera hecho todo lo imaginable por que se ocuparan de él, y en efecto, consiguió su propósito.

Los periódicos americanos más serios dedican muchas columnas á contar las excentricidades de John Stell.

Daba 25 francos por limpiarse las botas; 50 francos por afeitarse; era muy generoso con los criados: sus propinas oscilaban entre 25 y 50 francos.

A sus amigos también les tocaba una gran parte de su prodigalidad.

John Stell les daba dinero para jugar, y un día compró un hotel y se lo devolvió al vendedor, después de haber hecho el contrato y pagado su importe.

Una vez en Nueva-York, tuvo necesidad de ir en coche de un lado á otro, compró un bóbbe y un caballo y después se lo regaló al cocheró.

Otra vez, estando alojado en un hotel, pidió todo el champagne que hubiera en el establecimiento, y después le hizo al camarero que subiera las botellas, las vació en un baño, bañándose después en el champagne.

Cuando John Stell veía á una muchacha bonita en la calle, se acercaba á ella y sus primeras palabras era ofrecerle un "cheque" de 500 francos.

Compraba todo lo que se le ocurría, por caprichoso y raro que fuese.

A los siete meses de llevar esta vida de gastos locos, se quedó sin un dólar.

Una mañana se encontró sin un céntimo en los bolsillos, y se hizo vendedor de libros ambulante.

Hasta su muerte tuvo necesidad de ganar el pan cotidiano.

### AVISO

En la imprenta de este periódico se reciben esquelas de función ó aniversario, hasta las cinco de la mañana.

